

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
"COMPAÑIA DE TAXIS
TRANSUNIDOS CIA. LTDA"**

Se comunica al público que la compañía denominada "COMPAÑIA DE TAXIS TRANSUNIDOS CIA. LTDA", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cañar el 25 de febrero de 2002; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 02-C-DIC-190 de 20 de marzo de 2002.

1.- DOMICILIO PRINCIPAL: La ciudad de El Tambo, cantón El Tambo, provincia del Cañar.

2.- CAPITAL: \$ 406 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en 406 participaciones de UN DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

3.- OBJETO: Su actividad predominante es prestar el servicio público de pasajeros en taxis dentro de la ciudad de El Tambo y ocasionalmente fuera de ella.

Cuenca, 20 de marzo de 2002

Dr. Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

LD

**BANCO
EL AUSTRO S.A.**

BLICO.- Por orden del titular se procederá a la anulación del formulario de Cheque(s) No.(s): 0. Girado a favor de: xxx. Valor de: xxx. Sobre la Cta. No.: 2000302689. Por: DA. Quien tenga derecho sobre el mismo, favor presentar su reclamo a Banco del Austro dentro de los 60 días contados a partir de la última publicación, caso contrario se declarará(n) sin efecto.

26 de marzo del 2002
M:27.

**BANCO
EL AUSTRO S.A.**

BLICO.- Por orden del titular se procederá a la anulación del formulario de Cheque(s) DEL 176 AL 210. Sobre la Cta. No.: 0300165443. PERDIDA. Quien tenga derecho sobre el mismo, favor presentar su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro de los 60 días contados a partir de la última publicación, caso contrario se declarará(n) sin efecto.

25 de marzo del 2002
M:27.

**BANCO
EL AUSTRO S.A.**

BLICO.- Por orden del titular se procederá a la anulación del formulario de Cheque(s) 014. Sobre la Cta. No.: 00980-6. Por: PERDIDA. Quien tenga derecho sobre el mismo, favor presentar su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro de los 60 días contados a partir de la última publicación, caso contrario se declarará(n) sin efecto.

23 de marzo del 2002
M:27.